

REUNIÓN No: <b>Ordinaria 14/2024</b>	FECHA: <b>25/09/2024</b>
HORA DE INICIO: <b>09:00 Horas</b>	HORA DE TÉRMINO: <b>10:00 Horas</b>
LUGAR: <b>Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.</b>	

**Asistentes:** Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Hernández Cázares, Vocal.

**Invitados:** N/A.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

### 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

### 4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 4.1. Educación

#### 4.1.1. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Wendy López Wong. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Wendy López Wong, con número de matrícula 62311004, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de primavera 2023. Con base en el oficio SECC 246/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 18.09.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 18 de septiembre del presente año; se solicita la autorización de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante, con la integración de Juan Valente Hidalgo Contreras como Asesor Interno, lo anterior con base en lo establecido por los Artículos 75°, 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2024/09-109.** Con base en los Artículos 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante Wendy López Wong, estudiante del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con la integración de Juan Valente Hidalgo Contreras como Asesor Interno.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de modificación de Consejo Particular por parte del Comité Académico, asimismo, se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

#### 4.1.2. Seguimiento de Solicitud de autorización para que Katia Angélica Figueroa Rodríguez realice una estancia de año sabático en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

En alcance al Acuerdo de Comité Académico CACC2024/08-099, donde se hizo la recomendación a la Dirección General del Colegio de Postgraduados autorizar a Katia Angélica Figueroa Rodríguez, la realización de un año sabático, en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo. Mediante oficio SECC 246/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 18.09.2024/0002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 18 de septiembre del presente año. Se solicita la modificación de fecha de inicio del año sabático, la cual dará inicio el 1 de octubre del 2024. Se tiene como objetivo que la académica


**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

actualice y revalore sus conocimientos de investigación que derivarán en algunos capítulos de un libro sobre el sistema agroalimentario global y el extensionismo. Además, se tiene como finalidad, dar cumplimiento a las actividades plasmadas en los planes de mejora del Programa de Postgrado en Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2024/09-110.** Considerando lo estipulado en los artículos 12º, 13º y 14º del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente, se recomienda a la Dirección General autorizar el año sabático a Katia Angelica Figueroa Rodríguez en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre del 2025, con el fin de que actualice y revalore sus conocimientos, contribuyendo en el fortalecimiento de los planes de mejora del Programa de Postgrado de su adscripción. Durante este periodo, Katia Angélica Figueroa Rodríguez queda liberada de toda actividad académica en los Programas de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS).

**Conclusión del acuerdo:** La Dirección del Campus Córdoba, enviará a la Dirección General del Colegio de Postgraduados el acuerdo de Comité Académico del Campus, para la autorización correspondiente. Con base en el Artículo 16º del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente. Se solicita a Katia Angélica Figueroa Rodríguez que, al término de su año sabático, entregue a la Subdirección de Educación y Dirección del Campus con copia a la Secretaría Académica y Dirección General de la Institución, un informe de las actividades que haya realizado, así como las evidencias de los productos comprometidos, para su evaluación por el Comité de Programa y Comité Académico del Campus Córdoba. El informe deberá ser entregado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, después del término del periodo de su año sabático.

#### 4.1.3. Solicitud de autorización de extensión para la conclusión de estudios de doctorado de Carlos Gilberto García García. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Carlos Gilberto García García ingresó al Subprograma de Formación de Profesores (SFPI) para realizar sus estudios de Doctorado en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Federal Juiz de Fora, Brasil y el Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la sustentabilidad y el turismo de la Universidad de Guadalajara, México, en la modalidad de cotutela para la obtención de doble título, durante el periodo de agosto 2021 a julio 2024. Con base en el oficio SECC 246/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR


**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTELLILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

18.09.24/0301S de la Minutas de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural, se solicita la autorización de prórroga de agosto 2024 a julio 2025, para que el académico concluya con la predefensa y defensa de tesis del Doctorado en Ciencias Sociales. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/09-111.** Con base en el Artículo 33 del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente, se aprueba la extensión del 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, para que Carlos Gilberto García García concluya con la predefensa y defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Sociales.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de prórroga por parte de Comité Académico, asimismo, se solicita al académico proceder con la firma del convenio modificatorio ante la instancia institucional correspondiente.

#### 4.1.4. Solicitud de autorización de estancia de vinculación Nacional de la estudiante de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, Thalia Sarahi Luque Medina. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 246/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 18.09.24/0401S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 18 de septiembre del presente año; se solicita la autorización de estancia de vinculación nacional de la estudiante Thalia Sarahi Luque Medina, con número de matrícula 62234002. La estancia será realizada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas vigente, durante el periodo del 04 de septiembre al 01 de diciembre de 2024. El objetivo es fortalecer su proyecto titulado "Disponibilidad a pagar por la conservación y uso sostenible de los recursos recreativos de la laguna del Porvenir en Córdoba, Veracruz" a realizarse en la Coordinación del Proyecto Ahuehuetes, ubicado en el municipio de Cd. Mendoza, Veracruz. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

**CACC2024/09-112.** Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas vigente, se autoriza a la estudiante Thalia Sarahi Luque Medina la realización de la estancia de vinculación nacional, a efectuarse del 04 de septiembre al 01 de diciembre de 2024, en la Coordinación del Proyecto Ahuehuetes, ubicado en el municipio de Cd. Mendoza. La estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

**Conclusión del acuerdo:** La estudiante entregará un informe final en el tiempo establecido.

## 4.2. Investigación

### 4.2.1. Solicitud de validación de la participación de la estudiante Tania Franco López, estudiante de Doctorado en Ciencias con matrícula 62331002, como MODERADORA en la XLIV CONVENCIO Y EXPOATAM 2024 "María del Carmen Durán Domínguez de Bazúa". Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-189 de fecha 23 de septiembre del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 18.09.2024/0003 de la minuta del Comité de Programa de Posgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 18 de septiembre de 2024, en donde solicitan autorización para que la estudiante Tania Franco López, con matrícula 62331002 participe como MODERADORA de la mesa de diálogo titulada: "Lideresas en el Agrosector de la Caña de Azúcar, Casos De Éxito" en la XLIV CONVENCION Y EXPOATAM 2024 "María del Carmen Durán Domínguez de Bazúa", la cual se llevo a cabo en el Salón Ullua 4 del World Trade Center (WTC), ubicado en Boca del Río, Veracruz, México. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2024/09-113.** Se valida la participación de la estudiante Tania Franco López, como MODERADORA de la mesa de diálogo titulada: "Lideresas en el Agrosector de la Caña de Azúcar, Casos De Éxito" en la XLIV CONVENCION Y EXPOATAM 2024 "María del Carmen Durán Domínguez de Bazúa", la cual se llevo a cabo el día 19 de septiembre de 2024, en el Salón Ullua 4 del World Trade Center (WTC), ubicado en Boca del Río, Veracruz, México. Asimismo, se solicita a la estudiante que entregue un informe escrito, anexando la constancia de su participación como MODERADORA a la Subdirección de Investigación, a más tardar diez días hábiles después de concluir su participación.

**Conclusión del Acuerdo:** Se solicita a la participante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de las actividades con las evidencias respectivas, a más tardar el día el 04 de octubre de 2024.

## 4.3. Vinculación

Sin asunto

## 4.4. Administración

Sin asunto

**4.5. Asuntos Institucionales**

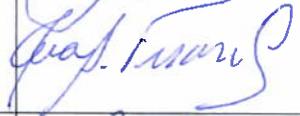
Sin asunto

**4.6. Asuntos Generales**

Sin asunto

**5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN**

La reunión concluyó a las 10:00 horas del día miércoles 25 de septiembre de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

<b>COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA</b>			
25/septiembre/2024			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO DESEMPEÑADO</b>	<b>FIRMA</b>
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	